



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	SALAS AMAO RICARDO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-141-04
RUC:	10253050069
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 950-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/09/2023 - 06/09/2026
Zafra:	2023-2026
Volumen del Plan(m3):	1976
Consultor/Regente que suscribió el plan:	FLORES CASANOVA WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	FLORES CASANOVA WALTER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00522-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	10/12/2024
Término:	11/12/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00259-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000079-2025-OSINFOR/DPSFFS

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Brosimum alicastrum Manchinga	PC 02	21.503	15.334	15.334
2	Ceiba lupuna Lupuna	PC 02	9.883	7.012	7.012
3	Apuleia leiocarpa Ana caspi	PC 02	108.975	93.922	93.922



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

4	<i>Erisma uncinatum</i> Catuaba	PC 02	32.83	21.038	21.038
5	<i>Handroanthus incanus</i> Tahuari	PC 02	70.047	8.601	8.601
6	<i>Matisia cordata</i> Sapote	PC 02	216.321	167.003	167.003

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/01/2025**Fecha y hora de Consulta:** 14/02/2026 14:10:07

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.

